

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Gobierno del Estado de
Quintana Roo

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 19, 20, 21, 22 y 23 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X, XI y XXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez, a través del Titular de la Oficialía Mayor, convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de llevar a cabo: **EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ**, solicitado por la Dirección de Recursos Materiales y servicios Generales, con cargo a los Recursos Municipales del 2014, para que sean adjudicadas a través de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura Técnica	Apertura de la proposición Económica	Fallo
MBJ-OFM-DRMYSG-RM-LP-018-2014	\$ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 MN.)	29 y 30 de Julio de 2014 10:00 a 14:00 HORAS	06-agosto-2014 12:00 HORAS	12-agosto-2014 15:00 HORAS	12-agosto-2014 17:00 HORAS	13-agosto-2014 10:00 HORAS
Partida	Descripción	Unidad de medida		Cantidad		
01	JABON LIQUIDO PARA MANOS	LITRO		2000		
02	DETERGENTE EN POLVO	KILO		2000		
03	DESODORANTE EN PASTILLA PARA BAÑO	PZA		3600		
04	PAPEL HIGIENICO JUNIOR	CAJA/12 ROLLOS		800		
05	MECHUDOS	PZA		700		
06	ESCOBAS	PZA		800		
07	GUANTES DE HULE ROJOS TAMAÑO ESTANDAR	PAR		600		
08	PAPEL TOALLERO EN ROLLO	ROLLO		700		
09	BOLSA PARA BASURA 90 X 120	KILO		3000		
10	BOLSA PARA BASURA 60 X 90	KILO		3000		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum No. 5, S.M. 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 2297, hasta el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, cabe señalar que fundamento en el Art 20 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo solo se describen las partidas de mayor monto y las demás partidas se encuentran en el cuerpo de las bases de la presente licitación.

Los licitantes deberán cotizar todas las partidas en conjunto, no se permitirá propuestas por partida aisladas

La forma de pago de las Licitaciones: En efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal de la Dirección de Ingresos, y posteriormente pasar a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales por las bases de la licitación correspondiente, lo cual es responsabilidad del licitante.

La procedencia de los recursos será: Recursos Municipales Ejercicio Fiscal 2014.

La junta de Aclaraciones, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5. Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5 Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en español.

Licitaciones de carácter: Nacional

La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Lugar de Entrega: En la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Q. Roo.
2. Exhibir el pago de recuperación por concepto de bases de la presente licitación.
3. Más los solicitados en las bases de la licitación.

CANCÚN, QUINTANA ROO A 29 DE JULIO DE 2014

C. GABRIELA M. RODRÍGUEZ GÁLVEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
RUBRICA